

¿Cómo estamos presentes? Los estudios de las mujeres, feministas y de género en los trabajos de grado y tesis de la Universidad Autónoma Latinoamericana entre 1997 y 2019*

How Present Are We? Women's, Feminist, and Gender Studies in Undergraduate and Thesis Work at the Autonomous Latin American University Between 1997

Espinosa Yepes, María José

 **María José Espinosa Yepes**

mar.jos0395@gmail.com

Corporación Región, Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación
Social Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 2, 2024

revista@kavilando.org

Recepción: 02 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664/kav.v16n2a512](https://doi.org/10.69664/kav.v16n2a512)

*Este artículo deriva del trabajo titulado ¿Cómo crecieron nuestras flores? Emergencia y consolidación de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la producción académica de las instituciones de educación superior del Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre 1992 y 2019, realizado para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos Humanos. Dicho proceso investigativo se llevó a cabo dentro del proyecto "Estado del arte de la producción académica sobre feminismo, género y mujeres en las instituciones de educación superior del Área Metropolitana del Valle de Aburrá hasta el 2021", vinculado al programa Estudios Feministas, de Género y sobre Disidencias Sexuales, de Género y Corporales, perteneciente a la línea de investigación Feminismo, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos, de la Maestría en Educación y Derechos Humanos (MEDH) de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).

Resumen:

El interés del proyecto fue responder, a la preocupación colectiva sobre la falta de información sistematizada, en investigaciones locales relacionadas con el conocimiento generado por mujeres y en torno a sus interrogantes y necesidades. Este texto se centra en la UNAULA de donde se analiza la producción académica en el campo de los estudios de las mujeres, feministas y de género desde 1997 hasta 2019. Se examinaron un total de 42 trabajos de grado, especialización y maestría, evaluando sus problemáticas, diseños metodológicos y contribuciones al campo, mediante un análisis documental. Los resultados muestran que este campo de estudio en la UNAULA, se desarrolló dentro del núcleo de las Ciencias Sociales y Humanas, donde se produjo la mayoría de los trabajos analizados, con una destacada presencia en la disciplina del Derecho, con un interés particular en el análisis del comportamiento jurídico de los derechos humanos de las mujeres, enfocándose en los temas que cuestionan la efectividad de las normativas destinadas a proteger sus vidas, identificando las brechas en la aplicación de estas leyes y contribuyendo al fortalecimiento de su implementación.

Palabras clave: Estudios de género; Estudios feministas; Estudios de las mujeres; Estado del arte; Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.

Abstract:

Addresses the collective concern about the lack of systematized information about local research related to knowledge generated by women and regarding their questions and needs. The study focuses on UNAULA as a particular context, aiming to analyze the academic production in the field of women's, feminist, and gender studies from 1997 to 2019. A total of 42 undergraduate, specialization and masters dissertations, were examined, evaluating their issues, methodological designs, and contributions to the field through a documentary analysis. The results show that this field of study at UNAULA developed within the core of Social and Human Sciences, where the majority of the analyzed theses were produced, with a notable presence in the Law research space, with a particular interest in analyzing the legal changes of women's human rights, focusing on topics that question the effectiveness of regulations aimed at protecting their lives, identifying gaps in the application of these laws, and contributing to the strengthening of their implementation.

Keywords: Gender studies; Feminist studies; Women's studies; State of the art; Universidad Autonoma Latinoamericana; Medellín

Introducción

El acceso de las mujeres colombianas a la universidad a partir de 1933, facilitado por el Decreto 227 de ese mismo año que reformó la educación secundaria para incluirlas, fue fruto de la lucha de feministas, estudiantes, maestras y escritoras. Este hecho representó un cambio importante, aunque no exento de obstáculos, en la incorporación de las mujeres al ámbito académico. Además, abrió el camino para que se convirtieran en creadoras de conocimiento, destacando tanto las barreras que enfrentaron como sus interrogantes, propuestas e intereses en el campo de la investigación.

El proyecto *Estado del arte de la producción académica sobre feminismo, género y mujeres en las instituciones de educación superior del Área Metropolitana del Valle de Aburrá hasta el 2021*, del programa Estudios Feministas, de Género y sobre Disidencias Sexuales, de Género y Corporales, de la línea de investigación Feminismo, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos, adscrita a la Maestría en Educación y Derechos Humanos (MEDH) de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA), abordó la preocupación colectiva sobre la falta de información sistematizada en investigaciones locales, relacionadas con el conocimiento generado por mujeres y en torno a sus interrogantes y necesidades.

Este artículo se inscribe en dicho proyecto y aborda de manera particular cómo se ha desarrollado el campo de los estudios de género, feministas y de las mujeres en la Universidad Autónoma Latinoamericana de la ciudad de Medellín desde 1997 hasta 2019, a través de la-revisión de 42 trabajos realizados en ese período y que permitió la identificación de tendencias, intereses y vacíos en el campo y en el contexto específico.

Esta investigación es feminista y pretende cuestionar y deconstruir los sesgos androcéntricos presentes en la ciencia; en este sentido, busca posicionar a las mujeres como autoridades epistémicas, cuyas perspectivas investigativas otorgan un enfoque particular a las investigaciones y aportan a la comprensión del género como una categoría clave para problematizar las relaciones de poder. En consonancia con esto, Nelly Lucero Lara (2012) subraya la importancia de que la teoría feminista, apoyada en la epistemología feminista, adopta una postura crítica frente a la construcción de la hermenéutica teórica. Según Lara, era necesario formular una hermenéutica feminista que reconociera a las mujeres como intérpretes del mundo.

De este modo, y en relación con el objetivo de explorar el desarrollo del campo de estudios de las mujeres, feminismo y género en la UNAULA a través de fuentes documentales, se identificó la necesidad de incorporar esta hermenéutica. Dicho enfoque busca abordar el vacío teórico y reflexivo derivado de la exclusión histórica de las mujeres como agentes intérpretes de su entorno. Como señala Lara (2012), "es fundamental una hermenéutica feminista que permita desarrollar una interpretación crítica de la situación concreta de las mujeres en las sociedades patriarcales" (p. 45).

A propósito del enfoque crítico de esta investigación, los antecedentes y referentes teóricos demuestran las transformaciones del campo de estudio y sus desarrollos justamente desde el ingreso de las mujeres a la academia. Así, en un primer período los estudios de las mujeres estuvieron centrados en visibilizar a las mujeres como objeto de

estudio, cuestionar el conocimiento androcéntrico y rescatar a pensadoras femeninas invisibilizadas. Estos estudios buscaban democratizar la producción de conocimiento y cuestionar las teorías que justificaban la subordinación de las mujeres (Belluci, 1993; Ferguson, 1999). Se enfocaron en temas como la participación de las mujeres trabajadoras, campesinas e indígenas en la sociedad (León, 2007).

Por su parte, los estudios de género surgieron en la década de los noventa como una evolución de los estudios de las mujeres, con la categoría de *género* como herramienta crítica para analizar las relaciones de poder y las construcciones sociales de las diferencias sexuales. El concepto de género permitió ir más allá de lo biológico, cuestionando las normas de opresión y exclusión, y fomentó el desarrollo de estudios sobre masculinidades, diversidad sexual y teoría queer (Bustamante Tejada, s.f.; García-Peña, 2016).

El desarrollo tanto de los estudios de las mujeres como los de género mostró que la academia ha sido patriarcal y androcéntrica, y ha excluido a las mujeres y a quienes no encajan en el modelo masculino de conocimiento. Esto llevó a rupturas epistemológicas que transformaron la manera en que se produce y se interpreta el conocimiento (León, 2007; Bustamante Tejada, s.f.)

Siguiendo esta idea, los estudios feministas se entienden como una crítica al pensamiento androcéntrico que ha excluido a las mujeres del conocimiento producido en la academia. Su objetivo es visibilizar a las mujeres y analizar las dinámicas de desigualdad, subordinación y violencia surgidas de estas tradiciones, proponiendo alternativas para un nuevo orden social. Esta perspectiva de los estudios feministas abre nuevos caminos en el pensamiento, al generar conocimiento desde las sujetas excluidas o invisibilizadas por las visiones hegemónicas. Busca cuestionar las formas tradicionales de entender el mundo y crea relatos desde otras experiencias, cuerpos e historias (Bustamante Tejada).

Aunque se pueden distinguir los estudios de las mujeres, feministas y de género, las fronteras entre estos campos son fluidas y a menudo se entrecruzan. La clasificación utilizada para analizar estos estudios no es absoluta, habiendo lugar a solapamiento lo que da espacio para reinterpretaciones y formas de categorización.

En un entorno caracterizado por la persistencia de estructuras patriarcales, se ha consolidado una presunta superioridad masculina que influye tanto en el ámbito académico como en el social, lo que impulsa a cuestionar y desafiar dicha narrativa. Esta perspectiva permite identificar, y a la vez proponer una transformación, frente a la invisibilización de las propuestas investigativas que han impulsado la formación y configuración de este campo en un contexto universitario en particular, para el caso de Medellín, una de las pocas universidades que ofrece una maestría con una línea de profundización en feminismos y estudios de género.

Los antecedentes revisados (Anderson, 1995; Ciriza y Rodríguez Agüero, 2021; Restrepo, 2016; Anderson, 2007; Arango y Puyana, 2007; Fuller, 2000; Herrera Mosquera, 2001; León, 2007; Sagot, 2007; Bonilla Vélez *et al.*, 2017; Cabra y Escobar, 2013; Estrada M., 1997; López Oseira, 2017; Montoya Ruiz, 2012; Puyana, 2007; Rodríguez Pizarro e Ibarra Melo, 2013, 2018) demuestran la necesidad de avanzar en la exploración de investigaciones

documentales que permitan ver el desarrollo del campo de estudio en contextos y temporalidades particulares. En este sentido, es relevante destacar que, en Colombia, gran parte de la producción académica en el campo ha estado concentrada en Bogotá, particularmente en la Universidad Nacional, debido a la trayectoria de su Escuela de Estudios de Género y se ha preocupado por el análisis del desarrollo del campo de estudios en el país (Rodríguez Pizarro e Ibarra Melo, 2013, 2017) o en facultades específicas (López Oseira, 2017; Puyana, 2007)

Uno de los trabajos revisados en los antecedentes que interesa en su relación investigativa con el presente documento, es el de Ruth López Oseira (2017), su investigación se enfoca en la producción de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, subrayando cómo se desarrolla el campo de estudio en la facultad y la fundación de grupos de investigación interesados en preguntarse por el lugar de las mujeres.

Es notoria la ausencia de investigaciones que den cuenta del desarrollo histórico del campo de estudio en Universidades puntuales, que además, han puesto un escenario relevante en la ciudad al aportar espacios académicos para el abordaje de los estudios de las mujeres, feministas y de género, como lo es para este caso, el Observatorio de Género adscrito a la Facultad de Derecho o la línea de Feminismo, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos de la Maestría en Educación y DDHH. Por eso es relevante el presente trabajo, en tanto busca contribuir a la visibilización de los avances y aportes en este campo en la ciudad de Medellín, a partir del análisis de las investigaciones desarrolladas en la UNAULA, y de este modo responder a la pregunta por ¿cómo se ha desarrollado el campo de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la Universidad Autónoma Latinoamericana a partir de las investigaciones desarrolladas entre 1997 y 2019?

Para ello, se recopiló, organizó, sistematizó y analizó la producción académica de 42 trabajos realizados en la UNAULA con el propósito de evidenciar el desarrollo histórico del campo en esta universidad. No se llevó a cabo un análisis que vinculara las investigaciones con su contexto histórico, esta será tarea para otra investigación, sino que se enfocó en entender la evolución y los avances del conocimiento sobre el campo de los estudios dentro de un período de tiempo y a través de las profesiones que lo posicionaron al interior de la Universidad.

El interés fue entonces identificar cómo, quiénes y a través de qué lugares se fue adentrando la disputa de las mujeres en el contexto académico de la UNAULA y cómo reconocer esos abordajes en perspectiva de seguir abonando a su presencia en el ámbito académico.

Método

La investigación presentada se enmarca dentro de una metodología feminista, caracterizada por su énfasis en el sujeto mujeres y el uso de categorías conceptuales desarrolladas por la teoría feminista. Esta perspectiva implica el cuestionamiento de los enfoques tradicionales de conocimiento y la visibilización de las mujeres como agentes de conocimiento. Desde esta postura metodológica, el género se comprende como una

categoría que problematiza las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros e influye en la manera en que se produce conocimiento. Esta corriente sostiene que las concepciones dominantes de la ciencia han invisibilizado a las mujeres y han perpetuado sesgos androcéntricos que las colocan en desventaja. El objetivo de la epistemología feminista es dismantelar estos sesgos y posicionar a las mujeres como agentes epistémicos, capaces de interpretar el mundo desde su perspectiva, sus experiencias y sus preguntas (Blázquez Graf, 2012).

La metodología se apoya en una hermenéutica feminista, y su objetivo es ofrecer una interpretación crítica que visibilice las experiencias y conocimientos de las mujeres en sociedades patriarcales, particularmente en el ámbito universitario.

Para darle lugar a esto y responder a la pregunta de investigación, se optó por el método del estado del arte, el cual permite sistematizar críticamente el conocimiento generado en un campo de estudio y contexto espacio/temporal específico. Este método permite rastrear, sistematizar e interpretar la producción académica existente en dicho escenario, de manera reflexiva, para dar cuenta del avance, tensiones y debates presentes (Gómez Vargas *et al.*, 2015). En este caso, se utilizó para analizar el desarrollo y consolidación de los estudios de las mujeres, feministas y de género en el ámbito académico de la UNAULA, permitiendo identificar tanto los aportes como las limitaciones de las investigaciones que allí se desarrollaron. La investigación siguió una estrategia cualitativa, utilizando técnicas de análisis documental; el proceso comenzó con establecer los criterios de búsqueda (mujeres, feminismo, género) a través de los cuales se hizo el rastreo en el repositorio institucional de UNAULA (<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/home>) , luego se organizaron los datos en una matriz y finalmente un análisis de contenido. La producción académica seleccionada para el análisis proviene del repositorio institucional virtual de la Universidad. En algunos casos, se tuvieron disponibles tesis completas de pregrado, especialización y maestría, mientras que en otros solo fue posible acceder a sus metadatos, tales como la autoría, palabras clave, profesión y resúmenes.

En cuanto a la delimitación temporal, se estableció como punto de partida la primera investigación identificada en el repositorio virtual de la Universidad, la cual fue realizada en 1997, y se extendió hasta el año anterior a la pandemia. Este último evento dejó ver el impacto sobre las investigaciones, sus problematizaciones y aportes, por lo que se decidió tomar como fecha de corte diciembre de 2019. Otra demarcación fue el rastreo inicial de títulos que hicieran referencia explícita a las mujeres, al género o al feminismo, en un principio, estos fueron los criterios de búsqueda, sin embargo, tras la revisión de antecedentes y el desarrollo mismo del estado del arte, estos criterios se refinaron, dando lugar a las categorías de estudios de mujeres, estudios feministas y estudios de género, las cuales permitieron una definición más precisa del campo y la exclusión de trabajos que no se alineaban con el propósito de esta investigación.

De este mismo modo, en la revisión de los antecedentes se identificaron convergencias entre los enfoques y técnicas de las investigadoras que han desarrollado estados del arte o investigaciones documentales en torno a los estudios de mujeres, feministas y de género. Estas autoras utilizaron palabras clave para orientar la búsqueda inicial de documentos, y

organizaron la información obtenida en matrices que incluían elementos como la referencia completa de los textos, autoría, año y país de producción, y ejes temáticos, entre otros (Bonilla Vélez et al., 2017; López Oseira, 2017; Rodríguez Pizarro e Ibarra Melo, 2013, 2018).

Siguiendo esta metodología, se diseñó una matriz (ver anexo 1) en Excel con el fin de sistematizar y clasificar la información recopilada. Esta matriz no solo incluyó componentes clave como las profesiones y el nivel académico de los trabajos, sino que también se adaptó para registrar aspectos relacionados con las problemáticas, las metodologías empleadas y los aportes de las investigaciones.

Resultados

El análisis del corpus documental consistió en caracterizar, examinar y detallar las condiciones de producción de los trabajos estudiados, abarcando aspectos clave que se presentarán en este apartado. Iniciando con el número de investigaciones por rangos de años, la autoría, los niveles académicos en los que se desarrollaron, el campo de estudio desde el cual se propusieron, asesoría, los núcleos básicos del conocimiento y finalmente, el desarrollo de las investigaciones según la profesión. Este último componente fue determinante para la decisión metodológica de presentar el desarrollo del campo de estudio, ya que permitió identificar las problemáticas, los enfoques metodológicos y los aportes de manera tendencial.

Los rangos de años seleccionados (1997-2009, 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019) fueron escogidos debido a las transformaciones y rupturas observadas en cada periodo en relación con conceptos y métodos, los cuales reflejan puntos de quiebre en el desarrollo histórico del corpus. Si bien estos rangos permiten visualizar el avance histórico del campo, no serán utilizados para exponer las problemáticas, metodologías y aportes de las investigaciones. En su lugar, se emplearán las profesiones como eje central para presentar dichos elementos, proporcionando así una visión más clara del desarrollo tendencial del campo.

Investigaciones por rango de años

El análisis de la Figura 1, que muestra el número de investigaciones por rango de años, revela un patrón de crecimiento en la producción académica sobre estudios de género, feministas y de las mujeres en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA). Se puede observar que, en los primeros años del período analizado (1997-2009), la cantidad de investigaciones es relativamente baja (3 investigaciones), las cuales se desarrollaron desde la Especialización en Cultura Política, la primera en 1997, la segunda en 2005 y la tercera en 2009, a ninguna de ellas se pudo acceder más allá de sus metadatos, por lo cual su análisis se presentará de manera parcial a partir de lo visualizado en el ítem *resumen*.

Figura 1. Número de investigaciones por rango de años



Fuente: elaboración propia.

Durante el periodo 2014-2015, se observa un incremento moderado en el número de investigaciones, lo que sugiere una fase de crecimiento y un renovado interés en el campo de estudio. Este aumento puede atribuirse a la influencia de grupos de investigación y semilleros que comenzaron a abrir nuevas posibilidades teóricas y metodológicas en el ámbito de los estudios de las mujeres, feministas y de género. Asimismo, la llegada de docentes en el pregrado de Derecho, con enfoques específicos en estos temas, contribuyó significativamente al desarrollo institucional y social, impulsando el análisis de género y los derechos humanos de las mujeres a través de estos espacios académicos.

Según la Memoria Investigativa 2013-2014 de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Sandoval Casilimas, Chavarriaga Gómez, & Henao Toro, 2015), en 2013 se registraron los semilleros "Derecho y Género" y "Género y Derecho: Ley 1257 de 2008", liderados por las docentes Isabel Cristina Uribe Martínez y Dora Cecilia Saldarriaga Grisales, respectivamente. Además, en este periodo, se fortalecieron las alianzas institucionales, como la establecida en 2013 con la Red Feminista de Derecho Constitucional, cuyo objetivo era introducir la teoría feminista en los programas docentes de Derecho Constitucional y compartir materiales de investigación y docencia (Sandoval Casilimas, Chavarriaga Gómez y Henao Toro, 2015, p. 156). Estas condiciones institucionales y académicas permitieron la consolidación del campo de estudios, evidenciada en el aumento de investigaciones, la formación de grupos académicos y la promoción de problemáticas específicas relacionadas con las experiencias y subjetividades de las mujeres.

A propósito de este contexto, Gioconda Herrera (2001) nos plantea que justamente las investigaciones en este campo:

requieren de un fortalecimiento del oficio de investigación y de la consolidación de una comunidad académica que lo acompañe, lo cuestione y lo fortalezca. Este desafío es particularmente importante para los estudios de género pues éstos necesitan alcanzar mayores niveles de legitimidad dentro de las propias Ciencias Sociales (p. 48)

Entre 2016 y 2017 se evidencia un incremento más pronunciado en el número de investigaciones. Este aumento está vinculado a un mayor reconocimiento institucional del

campo de los estudios, así como al fortalecimiento de políticas académicas que promueven la investigación en esta área. Según la Memoria investigativa 2015-2016 (Chavarriaga Gómez, 2017), durante el 2016 se registró un semillero liderado por la docente Bibiana Catalina Cano Arango donde una de sus líneas es Género y migraciones. Así como el Observatorio de Género liderado por el docente Juan Camilo Pulgarín Aguilar, en donde los temas de interés están relacionados con la diversidad sexual, los derechos sexuales y reproductivos, y las violencias basadas en género. Cabe resaltar que ambos docentes asesoraron investigaciones (Agudelo Bolívar y Correa Bedoya, 2019; Molina Balbim y Valencia, 2019) que fortalecieron el campo de los estudios en la Universidad, en estos temas.

En este mismo periodo, se registra el grupo de investigación Educación y Derechos Humanos liderado por la docente Alexandra Agudelo López en donde se ubica la línea de investigación *Género, minorías étnicas y grupos vulnerables*, desde la cual se plantea la necesidad de un enfoque de género en programas académicos, como una maestría en educación y derechos humanos, ya que históricamente, las mujeres han sido privadas de derechos tanto en la esfera pública como privada, debido a un sistema de subordinación de género, especialmente en América Latina y el Caribe (Chavarriaga Gómez, 2017, p.57). Dicha línea será reactualizada como la de Feminismos, género, interseccionalidad y sujetos políticos en el año 2019.

En el periodo 2018-2019, aunque se observó una disminución de tres investigaciones en comparación con los años anteriores, la producción académica se mantuvo constante. Este panorama puede interpretarse como un reflejo de la consolidación de los estudios, en un contexto académico que fomenta investigaciones con enfoques críticos, así lo evidencia la Memoria Investigativa 2019-2020 donde el *Observatorio de Género* incorpora nuevos temas como feminismos, teorías decoloniales, derechos humanos, masculinidades no hegemónicas e interseccionalidad. Además, el grupo de investigación "Constitucionalismo Crítico y Derechos Humanos" actualiza sus líneas de investigación, incorporando estudios de género y teorías feministas, que en 2013 no habían sido presentados nominalmente así.

De este modo, es posible evidenciar cómo se fue incursionando en los estudios de las mujeres, feministas y de género en la UNAULA, a través de la generación de espacios académicos que favorecieron a que se ampliaran las investigaciones en cantidad, perspectiva y áreas de estudio.

Autores y autoras

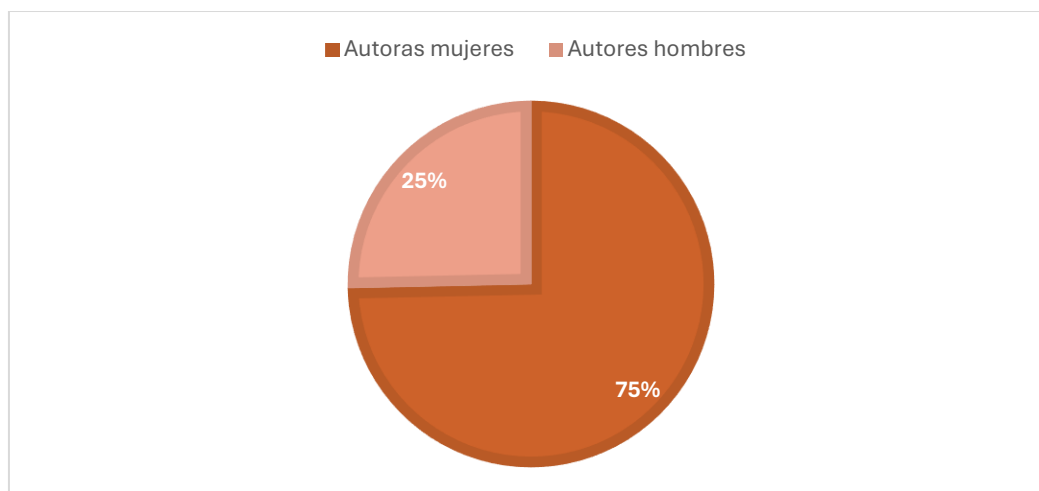
La identificación de autores y autoras en la producción académica permite reflexionar sobre la visibilización de las mujeres como productoras de conocimiento científico, situado y contextual. Este tipo de conocimiento no es independiente de las vivencias, formación, creencias y circunstancias de quienes lo generan, sino que emerge de una reflexión personal que explícitamente posiciona a las investigadoras en sus trabajos. En el caso de la Universidad Autónoma Latinoamericana, se observa una mayor presencia de mujeres (75%) en comparación con hombres (25%). Esta predominancia femenina está atravesada por las

experiencias y voces que las autoras traen a sus investigaciones, mostrando un interés particular en problematizar sus propios contextos y dejar de manifiesto esta postura:

Esta investigación surge de la necesidad personal de *buscar posibles comprensiones y reflexiones* que cuestionen las múltiples problemáticas, dualismos, rupturas y complejidades que ha suscitado el tema del cuerpo en las sociedades; *particularmente en lo* que concierne al cuerpo de las mujeres, frente a las cada vez más extensivas y sistemáticas violencias inscritas en sus cuerpos, como consecuencia del *orden patriarcal y androcéntrico*, las guerras y la prolongación de los estereotipos de género. (Ana María Betancur Díaz, 2015, p. 8)

Sin embargo, a pesar de la menor participación de los hombres, es notable que de los 19 casos en los que se identificaron autores masculinos, 9 corresponden a investigaciones realizadas exclusivamente por hombres, mientras que en 10 se conjuga la autoría de hombres y mujeres.

Figura 2. Porcentaje de autoras y autores entre 1997 a 2019



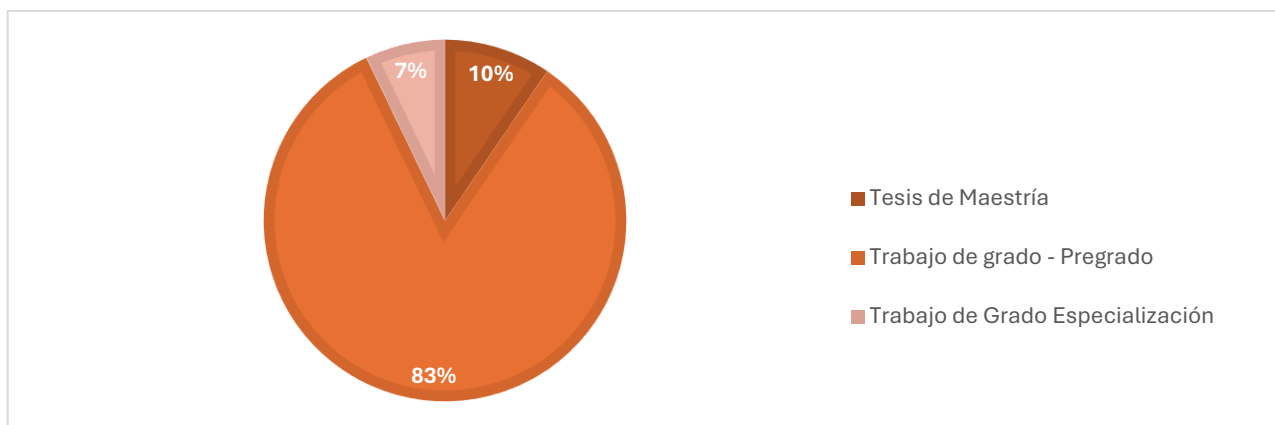
Fuente: elaboración propia.

Esa mayoría femenina demuestra que el liderazgo en la producción académica en el campo de los estudios en la UNAULA ha estado mayoritariamente en manos de mujeres, lo que confirma que han sido las mujeres quienes, desde espacios como el académico, han impulsado la lucha por cuestionar y desafiar la hegemonía patriarcal; y quienes han trasladado al ámbito académico sus inquietudes y necesidades, convirtiéndolas en objetos de investigación relevantes tanto para los espacios académicos en los que se desarrolla como para posicionar enfoques al interior de la Universidad.

Nivel académico

Por su parte, las investigaciones en el campo emergieron en el nivel de especialización, se desarrollaron desde el nivel académico de pregrado y se conjugaron a partir del 2015 con el nivel de maestría.

Figura 3. Porcentaje de investigaciones por nivel académico



Fuente: elaboración propia.

El análisis del nivel académico ubica la importancia del pregrado en la emergencia y consolidación del campo, la mayoría de la producción investigativa se concentra en este nivel, lo que subraya su papel fundamental en la introducción y posicionamiento de perspectivas críticas y metodológicas propias de estos estudios en la investigación académica de pregrado.

Tipos de estudio

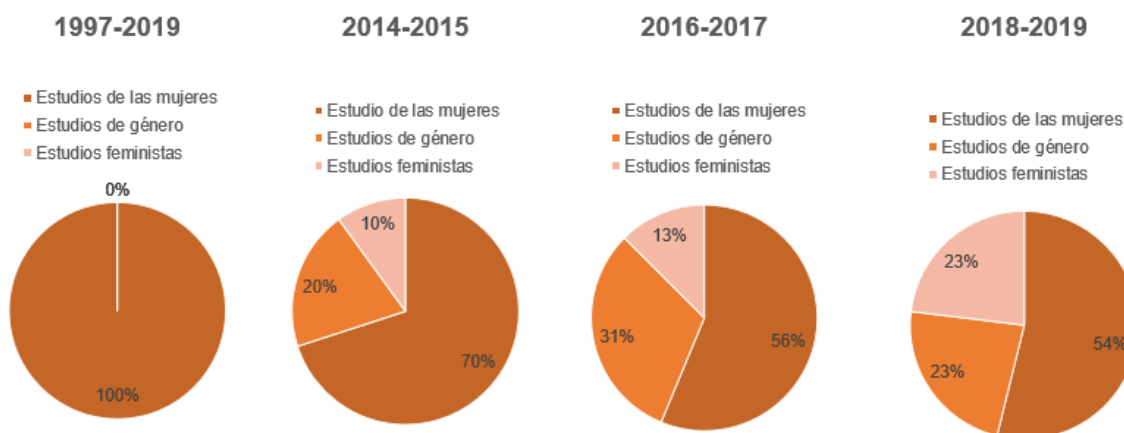
Ahora bien, como lo muestra la Figura 4, los estudios de las mujeres han tenido una presencia permanente a lo largo del desarrollo del campo, que si bien ha disminuido con la ampliación progresiva de los estudios de género y feministas, no pierde considerablemente en su producción. Esto se debe a que las investigaciones en la Universidad se han centrado en comprender el lugar de las mujeres desde las violencias de género que viven (Clavijo Rendón y Restrepo Marín, 2014), desde las experiencias de las mujeres víctimas del conflicto armado (Bedoya Giraldo y Hernández Giraldo, 2014) o cual ha sido el devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas (Sánchez López, 2018). Lo que deriva en un posicionamiento de estos estudios en el campo, seguido por los estudios de género que emergen en el 2014 y se amplían hasta el 2019, en donde las investigaciones nutrieron desde la perspectiva de género los marcos de interpretación del campo, es esta categoría la que a partir de los dos últimos periodos incorpora en las investigaciones preguntas por las trabajadoras sexuales (Morales Marín y Vásquez Duque, 2016), la discriminación por sesgos de género en el mundo empresarial (Agudelo Londoño y Valencia Posada, 2018), la revisión crítica de sentencias desde este enfoque para develar patrones misóginos en la justicia local (Hernández Rodríguez y Velásquez Caiafa, 2017), entre otros.

Este papel de apertura investigativa también la tuvo los estudios feministas que buscaron incorporar elementos de la teoría feminista a sus apuestas de investigación (Espinosa, *et al.*, 2019) así como se evidencia el impacto de la ampliación conceptual de los grupos de investigación durante años anteriores ya que en este periodo se nota el interés por estudiar los derechos sexuales y reproductivos en su aplicación en la ciudad de Medellín a través de

la revisión de políticas públicas (López Álzate y Osorio González, 2016; Quintero Rave y Restrepo Salazar, 2017; Abaunza Berrío y Fonseca Ávila, 2017).

Lo que deja ver este comportamiento es que el campo de los estudios en la UNAULA se amplió y consolidó a partir de 2014 y configuró un camino importante para posicionar desde el ámbito jurídico la pregunta por donde están las mujeres y cómo experimentan sus problemáticas desde el contexto de ciudad.

Figura 4. Tipo de estudio de las investigaciones por rango de años



Fuente: elaboración propia.

Asesoras y asesores

Sobre las asesorías hay que decir que en 9 investigaciones no figura el asesor o asesora debido a que no es presentado en el trabajo o no es posible visibilizar toda la información de la investigación por lo tanto no es posible identificar quién asesora, sin embargo, la mayor representatividad en el acompañamiento a investigaciones en este campo la tiene la profesora Dora Cecilia Saldarriaga Grisales en el pregrado de Derecho durante diferentes periodos (2014, 2017 y 2019), estas investigaciones abordaron temas como violencias de género y derechos humanos de las mujeres abordadas a partir de la revisión documental de fuentes jurídicas en interlocución con historias de vida y entrevistas desde las voces de las mujeres (Clavijo Rendón y Restrepo Marín, 2014; Tamayo Gómez, 2014; Durango Correa y Villa Gómez, 2017; Ocampo Giraldo, y Tobón Osorio, 2017; Espinosa, *et al.*, 2019).

En la misma disciplina está el docente José Fernando Saldarriaga Montoya el cual acompañó dos investigaciones centradas desde la relación mujer-cine, ya que buscaron analizar el lugar de las mujeres a través de la interpretación de películas donde estas viven escenarios de discriminación (Agudelo Londoño y Valencia Posada, 2018; Moreno Maturana, 2014). Y finalmente, la docente Marta Cardona López que se destaca en la Maestría en Educación y Derechos Humanos desde donde acompañó investigaciones orientadas a la relación mujer- conflicto armado, estos trabajos buscaron identificar las experiencias de

mujeres en el marco de violencias derivadas del conflicto armado como el desplazamiento forzado (Betancur Díaz, 2015; Jiménez Ossa, 2016).

Tabla 1. Asesores y asesoras por número de investigaciones

Asesoras/Asesores	Número de investigaciones asesoradas
No figura	9
Dora Cecilia Saldarriaga Grisales	5
José Fernando Saldarriaga Montoya	2
Marta Cardona López	2
Richard Alberto Serna Maya	1
Juan Camilo Pulgarín	1
Miguel Ángel Córtes García	1
Elkin Eduardo Gallego	1
Yeimi Alexandra Arias Soto	1
Hernando Roldán	1
Alexandra Agudelo López	1
Jaime Alonso Forero Sierra	1
Bibiana Catalina Cano Arango	1
Bibiana Escobar G	1
Julia Victoria Montaña Bedoya	1
Juan Fernando Jiménez Hurtado	1
Martín Agudelo	1
Paula Andrea Ramírez Monsalve	1
Mónica María Betancur Ortega	1
Maria Claudia Cortés Ruiz	1
Andrés Felipe Franco Garcés	1
Víctor Hugo Caicedo Moscote	1
Ajani Akín Cuesta Davu	1
Ariel Gómez Gómez	1
Carolina Restrepo Múnera	1
Diana Patricia Restrepo Ruiz	1
Orlando Ortiz Uribe	1
Total general	42

Fuente: elaboración propia.

Una característica común entre las asesoras que han acompañado investigaciones en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNALA) es su pertenencia al grupo de investigación *Constitucionalismo Crítico y Género*ⁱ, del cual forman parte docentes como Dora Cecilia Saldarriaga, Carolina Restrepo Múnera, Bibiana Catalina Cano Arango y Diana Patricia Restrepo Ruiz. La relevancia de estos espacios refleja lo señalado por investigadoras como Rodríguez Pizarro e Ibarra Melo (2013, 2018) y Ciriza y Rodríguez Agüero (2001) sobre la importancia de estos grupos de investigación en el campo, así como, las docentes y

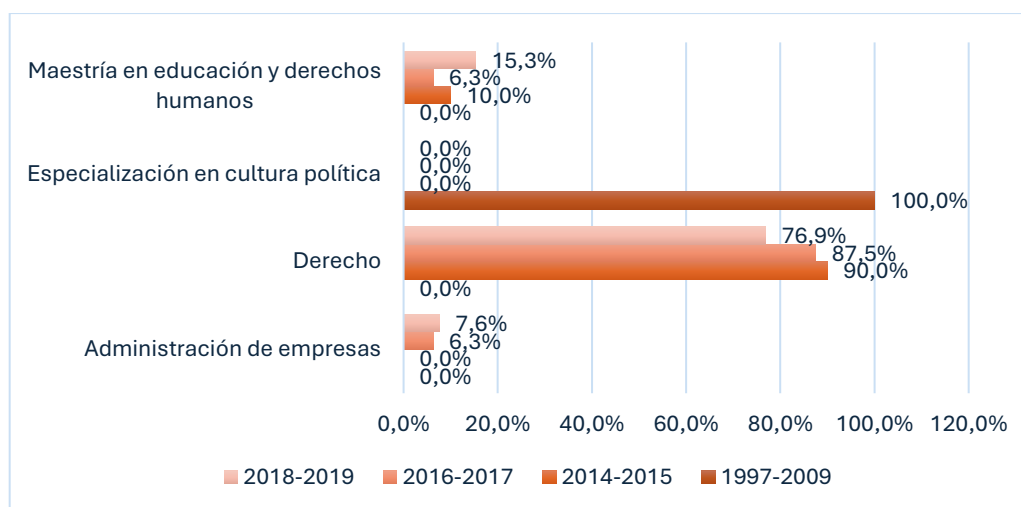
alumnas comprometidas con el análisis de los estudios de las mujeres, feministas y de género. Estos espacios abren oportunidades para la reflexión y la producción de conocimiento sobre y desde las mujeres, creando escenarios propicios para visibilizar sus voces y sus preguntas de interés.

Unidas a estas docentes se encuentran maestras como Alexandra Agudelo y Ariel Gómez quienes acompañaron investigaciones (Sánchez López, 2018; Agudelo Bolívar y Correa Bedoya, 2019; Restrepo Marín, 2019) relacionadas con los temas liderados en el grupo de investigación Educación y Derechos Humanos.

Esto demuestra que la colaboración y el trabajo colectivo en estos espacios fortalecen el impacto de las investigaciones, reflejando un interés compartido en legitimar y consolidar el campo de los estudios. Este enfoque colectivo busca transformar las formas tradicionales de producir conocimiento, promoviendo nuevas maneras de entender y analizar las realidades sociales desde la perspectiva de las mujeres, contribuyendo así a una ciencia plural y menos patriarcal.

Profesiones

Figura 5. Profesión por rango de años



Fuente: elaboración propia.

Las investigaciones desarrolladas por mujeres desde el pregrado de Derecho han sido fundamentales para posicionar los estudios de las mujeres, feministas y de género en la Universidad. Sin embargo, este campo de estudio comenzó a consolidarse en la Especialización en Cultura Política, a través de tres investigaciones: la primera analiza el papel de las mujeres en la estabilidad de la familia colombiana (Arroyave Cañas, *et al.*, 1997) y su creciente participación en la educación y el trabajo, planteando que su ingreso al mundo laboral constituye una reivindicación de sus derechos. El segundo estudio aborda la participación política de las mujeres desde la experiencia personal de la investigadora (Bravo Rosero, 2005), señalando que, a pesar de su preparación académica, continúa enfrentando barreras machistas que limitan su acceso a posiciones de poder en la administración pública. Por último, el tercer trabajo examina los derechos humanos de las mujeres en el contexto

bíblico (Mayo García, 2009), mostrando cómo Jesús desafió los paradigmas culturales de su época, reconociendo la importancia de las mujeres en el mundo religioso.

Estas investigaciones demuestran que la llegada del campo de los estudios a la UNAULA se dio desde la pregunta por la incorporación de las mujeres en el mundo laboral, su participación política y la visibilización de su papel como sujetas políticas relevantes en contextos estructuralmente patriarcales.

Derecho

Ahora bien, es a través de la disciplina del Derecho que se han desarrollado y consolidado los estudios en la UNAULA, estos han estado ubicados principalmente en examinar el comportamiento jurídico de los derechos humanos de las mujeres, a partir de la revisión de temas que tensionan y ponen en disputa la efectividad de la aplicación de la normatividad que protege sus vidas en distintos ámbitos. Desde esta disciplina se dan la mayoría de investigaciones entre los años 2014 y 2019, las investigaciones se interconectaron por su interés en analizar cómo las estructuras jurídicas, sociales y culturales influyen en la vida de las mujeres y en la forma en que se abordan sus derechos y experiencias de violencia.

Varias investigaciones abordan la violencia de género, incluida la violencia intrafamiliar, como un problema social crítico que demanda atención integral, dichas investigaciones exploran las consecuencias físicas y psicológicas que enfrentan las víctimas, evaluando la efectividad de las políticas y medidas jurídicas diseñadas para su protección (Bedoya Giraldo y Hernández Giraldo, 2014; Moreno Maturana, 2014; Clavijo Rendón y Restrepo Marín, 2014; Aranzazu Gallego y Aristizábal Bedoya, 2018). Lo hacen a través de la revisión documental de fuentes jurídicas, implementando metodologías cualitativas que se acercan a una comprensión profunda de las experiencias subjetivas de las víctimas, así como un enfoque feminista que visibiliza sus voces y cuestiona las estructuras patriarcales.

Otras investigaciones aportan a la discusión sobre el feminicidio (Orezco Orrego, 2016; Tamayo Gómez, 2014) abordándolo desde un enfoque jurídico, considerando su etimología y su relevancia dentro del contexto social a fin de analizar cómo el patriarcado y las normas de género influyen en la construcción de la identidad de las mujeres y en la existencia de este tipo de violencia, lo hacen a través de la revisión documental de la ley en conversación con entrevistas realizadas a mujeres víctimas de VBG y la perspectiva de género. “El estudio parte de reconocer que la ineficacia jurídica sin duda evidencia un problema de administración de justicia, pero que también se sustenta y soporta en una cultura que discrimina y silencia a las mujeres que padecen VBG” (Tamayo Gómez, 2014, p.22)

De este mismo orden, hay investigaciones que reflexionan sobre el marco jurídico colombiano, especialmente a partir de la Constitución Política de 1991, y cómo los aparatos ideológicos del Estado influyen en la regulación de la vida de las mujeres, buscando comprender cómo estas estructuras afectan su dignidad y sus derechos en el contexto de la justicia penal y en situaciones de privación de libertad, lo hacen desde investigaciones cualitativas aplicando el análisis documental o estado de arte y a la vez conjugándolo con entrevistas de las sujetas investigadas (Avendaño Restrepo, Jessica Alejandra, 2014;

Carmona Montoya, Yuleci, Herreño Dulcey, Anderson Julián & Mejía Gomez, Susana, 2014; Erazo Dávila, Andrea y Álvarez Toro, Ruben, 2014; Mejía Toro y Builes Castañeda, 2017)

Otro tema que interesa en esta disciplina tiene que ver con la revisión de políticas públicas, leyes y sentencias implementadas a favor de las mujeres, en la mayoría de estos trabajos los y las investigadoras manifiestan la perspectiva de género y/o feminista en la revisión de las mismas. Destacan en el material jurídico un esfuerzo por abordar la vulnerabilidad y la discriminación histórica que han enfrentado las mujeres, pero también develan la ineficacia de estas en ámbitos como: atención a la violencia intrafamiliar, licencia de maternidad, reparación a mujeres víctimas, acoso laboral, equidad salarial, entre otras; a su vez estas investigaciones coinciden en la elección metodológica de estados del arte y técnicas de revisión documental para el análisis (Bedoya Giraldo y Hernández Giraldo, 2014; Ocampo González, 2015; Jiménez Ciro y Vera Echavarría, 2016; Ortegón Soto, 2016; Molano Gallego, 2016; Ocampo Giraldo, y Tobón Osorio, 2017; Durango Correa y Villa Gómez, 2017; Hernández Rodríguez y Velásquez Caiafa, 2017; Londoño Ospina y Ibarra Ruíz, 2018; Correa Bedoya, Erika Johana y Agudelo Bolívar, 2019).

Estas investigaciones contribuyen de manera significativa al debate sobre el acceso a la justicia para las mujeres, tanto en el contexto local como nacional. Este debate ha cobrado mayor relevancia con el surgimiento de teorías jurídicas feministas, también conocidas como feminismo jurídico, las cuales cuestionan y analizan críticamente las estructuras patriarcales presentes en el Derecho. Dichas estructuras, lejos de ser neutrales, tienden a reproducir y perpetuar relaciones de poder desiguales entre los géneros, lo que genera y refuerza las desigualdades de género. Estos enfoques en varias de las investigaciones buscaron no solo visibilizar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia, sino también proponer mecanismos para transformar las prácticas jurídicas.

Desde este campo, también surgieron investigaciones que buscaron visibilizar las luchas por el acceso al trabajo digno, especialmente a través de la problematización de las condiciones laborales de sectores tradicionalmente invisibilizados, como las Madres Comunitarias (Bedoya Rodríguez y Sierra Ruiz, 2015; Bustamante Arismendi, 2017) y las trabajadoras sexuales (Morales Marín y Vásquez Duque, 2016). Estas investigaciones señalan las injusticias que enfrentan estas trabajadoras, en particular en relación con su estatus laboral y la falta de reconocimiento de sus derechos.

A su vez, las investigaciones desde esta disciplina establecieron diálogos con formatos cinematográficos desde una reflexión crítica y jurídica. Un ejemplo es el análisis de películas colombianas (Moreno Maturana, 2014; Jaramillo Hernández, 2018; Agudelo Londoño y Valencia Posada, 2018; Zapata Suárez y Olascuagas Cortes, 2019) que permite explorar las resistencias femeninas en contextos de discriminación y violencia, revelando la ausencia del Estado en la garantía de sus derechos:

Si bien las mujeres llevamos siglos luchando por la igualdad, sobre todo a nivel laboral, sigue existiendo la necesidad de legislar al respecto, de buscar formas de protegernos, aun así mientras no exista un pensamiento social de igualdad entre hombres y mujeres, las mujeres no tendremos derechos reales, la legislación es cambiante, las leyes se derogan, quedan sin validez en la entrada en vigencia de otra, incluso el sistema político puede cambiar, ante una posible Asamblea

Nacional Constituyente, y todos los derechos otorgados a por medio de las leyes quedar sin ningún respaldo (Agudelo Londoño y Valencia Posada, 2018, p.56)

A través de estos análisis, el campo jurídico se revela como un escenario de disputa constante, donde las mujeres reclaman condiciones dignas y justas para sí mismas. Así lo demuestran las investigaciones sobre los derechos sexuales y reproductivos, estas centraron su análisis en fuentes documentales jurídicas revisando el cumplimiento de las medidas que garantizan el respeto a la autonomía de las mujeres (López Álzate y Osorio González, 2016; Quintero Rave y Restrepo Salazar, 2017; Abaunza Berrío y Fonseca Ávila, 2017).

Y finalmente, la investigación de las aulas al feminismo, detalló la experiencia de las y los estudiantes en la Clínica Feminista como un espacio de aprendizaje interdisciplinario que conecta la teoría y la práctica, permitiendo a los estudiantes interactuar con víctimas de maltrato y explorar alternativas en defensa de los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista.

Administración de empresas

Llama la atención las investigaciones por fuera de la disciplina del Derecho, es el caso de la profesión Administración de empresas en donde ambas investigaciones (Castaño Urrea, 2017; Upegui Valencia, 2019) se centran en la problemática de la discriminación de género en los procesos de selección y en la ocupación de cargos de jerarquía en las empresas. El primer trabajo examinó desde la elaboración de un estado del arte la discriminación de género en los procesos de selección, abarcando un análisis bibliográfico de conceptos clave como "selección", "discriminación" y "género", y presentando aproximaciones teóricas y jurídicas. El segundo trabajo buscó visibilizar las relaciones de género asimétricas que han impedido el acceso de las mujeres a cargos de reconocimiento y poder. Utilizando los conceptos de "techo de cristal" y "suelo pegajoso", analizó las barreras invisibles que frenan el ascenso profesional de las mujeres en el ámbito académico, comparando los casos de la Universidad de Guanajuato en México y la Universidad Autónoma Latinoamericana en Colombia.

Ambos estudios evidencian que la pregunta que inauguró el campo de los estudios en la UNAULA sobre el ingreso de las mujeres al mundo laboral sigue vigente. Aunque se han logrado avances significativos en la ampliación de los derechos y la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, los mecanismos de discriminación y segregación en el entorno laboral se han intensificado. De hecho, a medida que las mujeres han conquistado derechos fundamentales, las formas de exclusión han evolucionado y se han refinado, lo que refleja un patrón complejo de resistencia frente al progreso en igualdad de género.

Maestría en educación y DDHH

Del mismo modo, desde la Maestría en Educación y Derechos Humanos se desarrollan investigaciones (Betancur Díaz, 2015; Jiménez Ossa, 2016; Sánchez López, 2018; Restrepo Marín, 2019) que comparten el interés por visibilizar y ubicar a las mujeres como sujetos políticos en contextos específicos. La primera investigación, se enfoca en las experiencias de

mujeres rurales (Sánchez López, 2018), explorando cómo sus historias de vida y experiencias personales contribuyen a su reconocimiento y construcción como sujetos políticos. A través de un enfoque intersubjetivo y narrativo, la investigación resalta la importancia de escuchar y acompañar a las mujeres en la reconstrucción de su identidad política y en la transformación tanto individual como colectiva.

La segunda investigación se centra en el colectivo "Mujer, joven y vida" de Medellín, que trabaja por la construcción de paz desde la perspectiva territorial y los sentires de mujeres jóvenes de sectores populares (Restrepo Marín, 2019). Ambas investigaciones coinciden en el uso de métodos narrativos y participativos, resaltando la importancia de politizar lo personal y de crear espacios para que las voces de las mujeres, ya sea en zonas rurales o urbanas, puedan ser escuchadas y reconocidas en los procesos de construcción de paz.

La tercera investigación habla de los sentidos del cuerpo en mujeres víctimas de la Ruta Pacífica de Medellín (Betancur Díaz, 2015), este trabajo se plantea desde la subjetividad de las mujeres y sus vivencias en torno a su cuerpo, explorando temas como el cuidado personal y la acción política, y cómo resisten y reconstruyen su sentido de identidad corporal tras la violencia sufrida. Y la última investigación aborda cómo el desplazamiento forzado afecta la identidad de las mujeres (Jiménez Ossa, 2016). Se estudian las reconfiguraciones de su sentido de "ser mujer" antes y después del desplazamiento. La investigación buscó dar respuestas a las transformaciones identitarias y los nuevos significados que las mujeres atribuyen a su condición de género tras el desplazamiento.

Estos trabajos demuestran que el grupo de investigación Educación y Derechos Humanos marcó las líneas de trabajo temático, epistémico y metodológico de las investigaciones identificadas en esta profesión, ya que coinciden en la perspectiva de género relacionada con el conflicto, las subjetividades y el desplazamiento, temas propuestos en este grupo a través de sus líneas investigativas.

Conclusiones

Esta investigación concluye que el desarrollo de los estudios de mujeres, feministas y de género en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNALA) ha estado profundamente vinculado a la disciplina del Derecho. A través de esta profesión, se ha abordado críticamente el análisis de los derechos humanos de las mujeres, evidenciando una inclinación hacia la sociología jurídica. Este enfoque contrasta con un plan de estudios tradicionalmente caracterizado por una orientación dogmática, penal y procesalista, lo que sugiere una apertura hacia perspectivas más amplias para comprender los procesos de disputa relacionados con las garantías de los derechos humanos de las mujeres.

Las investigaciones realizadas han privilegiado el análisis de las luchas en el ámbito jurisprudencial, mientras que las reflexiones sobre el ámbito legislativo han sido menos frecuentes. Estas aproximaciones se han centrado, principalmente, en el estudio del desarrollo histórico de las normas y su impacto en la vida de las mujeres, destacando las tensiones y desafíos presentes en la búsqueda de una justicia con perspectiva de género.

En el contexto de UNAULA, se destaca la importancia de los semilleros y grupos de investigación que adoptaron la perspectiva de género y la teoría feminista como ejes de trabajo. Estas iniciativas sentaron las bases para la expansión del campo de estudios, como lo demuestra el aumento en la cantidad de investigaciones, la diversificación de teorías y categorías analíticas, y la mayor complejidad en las preguntas de investigación.

Es crucial continuar desarrollando investigaciones que profundicen en el análisis histórico del comportamiento académico e investigativo de este campo en la Universidad, ya que esto contribuye a la visibilización y ampliación de las temáticas de estudio. Igualmente, es fundamental consolidar los espacios académicos existentes, integrando otras disciplinas y áreas de conocimiento que diversifiquen las perspectivas investigativas.

En conclusión, las mujeres han estado presentes en la UNAULA desafiando los dogmas jurídicos, monitoreando las políticas públicas que las afectan, estableciendo reflexiones críticas sobre las sentencias que revelan una deuda histórica con ellas, y abriendo camino en el ámbito académico, con el Derecho como una herramienta de lucha y transformación.

Referencias

- Abaunza Berrío, A., & Fonseca Ávila, M. Á. (2017). La interrupción voluntaria del embarazo – IVE –: garantía constitucional y respeto del derecho a la autonomía y al libre desarrollo de la personalidad [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/67b07bbe-820a-4c79-a3e7-f21cde276b13>
- Agudelo Bolívar, F. A., & Correa Bedoya, E. J. (2019). La efectividad del Estado colombiano en la aplicación, vigilancia y control de la Ley 1496 del 29 de diciembre de 2011 y su responsabilidad frente las personas vulneradas [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/7116b5bb-9b01-49c3-86f1-f7407fdf652e>
- Agudelo Londoño, M. I., & Valencia Posada, A. M. (2018). Discriminación laboral femenina reflejada en el cine colombiano [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/1596248f-afa3-4d67-946c-1aac1bb13b18>
- Álvarez Toro, R., & Erazo Dávila, A. (2015). Análisis del proyecto: "promoción de los derechos humanos de la población pos-penada y preliberada del municipio de Medellín" y su efectividad en el componente pos-penadas en el complejo penitenciario y carcelario El Pedregal Mujeres [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/aec77964-b809-4d44-87fc-e30b90c36a46>

- Anderson, J. (1995). Los estudios de género, las ciencias sociales y el cambio social. El Perú frente al siglo XXI. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica.
- Anderson, J. (2007). Los estudios de género y sus alcances. En L. G. Arango & Y. Puyana (Comps.), Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado (pp. 63–82). Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G., & Puyana, Y. (2007). Introducción. En L. G. Arango & Y. Puyana (Comps.), Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado (pp. 9–19). Universidad Nacional de Colombia.
- Aristizábal Bedoya, M., & Aranzazu Gallego, S. (2018). Violencia de género y mecanismos de acceso a la justicia para mujeres víctimas de este flagelo: caso colombiano [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/2658>
- Arroyave Cañas, F. L., Giraldo Giraldo, F. E., Gómez de los Ríos, S. M., & Quirós Herrera, E. del S. (1997). Mujer trabajadora cabeza de familia y sus derechos humanos [Trabajo de grado de especialización, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1569>
- Avendaño Restrepo, J. A. (2014). La influencia de los aparatos ideológicos de Estado en la construcción del sujeto femenino en tanto sus derechos sexuales y reproductivos [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repository.unaula.edu.co:4000/items/07fd8f53-2e43-422c-abbb-d60207a528fa>
- Bedoya Giraldo, L. M., & Hernández Giraldo, A. M. (2014). La efectividad de la aplicación de la normatividad, por parte de las entidades públicas referente a la violencia intrafamiliar en Colombia [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repository.unaula.edu.co:4000/items/bf28e690-7e09-44cc-b098-4366b6c44c18>
- Bedoya Rodríguez, D. A., & Sierra Ruiz, Y. A. (2015). Las madres comunitarias en la lucha por la reivindicación de sus derechos laborales [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repository.unaula.edu.co:4000/items/eb0b79bd-7bea-4ed8-a5f1-5a8b054d9be5>
- Belluci, M. (1993). De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino. En A. M. Fernández (Comp.), Las mujeres en la imaginación colectiva (pp. 27–51). Paidós. https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/de_los_estudios_de_la_mujer.pdf

- Betancur Díaz, A. M. (2015). Sentidos del cuerpo en mujeres víctimas directas de la violencia de la ruta pacífica de Medellín [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Latinoamericana].
http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/508/1/unaula_rep_pos_mae_edu_der_2015_sentidos_cuerpo.pdf
- Bonilla Vélez, G. E., Castrillón Castro, C. M., Cera Ochoa, R. A., & López Bajo, L. P. (2017). Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991–2015). En F. Gil & T. Pérez Bustos (Comps.), *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento* (pp. 193–215). Universidad Nacional de Colombia.
- Bravo Rosero, A. del C. (2005). Concepción y práctica política de la mujer como funcionaria del municipio de Medellín en el año 2004 [Trabajo de grado de especialización, Universidad Autónoma Latinoamericana].
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/443ca632-e3a1-4526-8737-dec798dbf84c>
- Builes Castañeda, L. V., & Mejía Toro, N. (2017). Otra mirada a los centros penitenciarios donde viven madres e hijos [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/7de16c16-4ee2-4573-b7de-67d06c6e27bd>
- Bustamante Arismendi, J. A. (2017). Las madres comunitarias en Colombia, reconocimiento de su condición de trabajadoras, con garantías laborales plenas [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/f0fbb59a-6092-4190-858f-7300b311af35>
- Bustamante Tejada, W. A. (s.f.). *Feminismo, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos*. Línea de investigación de la maestría en Educación y Derechos Humanos. Universidad Autónoma Latinoamericana.
https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2020-03/L%C3%ADnea%20de%20investigaci%C3%B3n_Walter%20Bustamente.pdf
- Cabra, N. A., & Escobar, M. R. (2013). *El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico; Universidad Central.
- Caicedo Moscote, V. H., & Marulanda Zuleta, D. E. (2019). Ideología de género y su papel en el acuerdo de paz en Colombia [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
<http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1498>

- Carmona Montoya, Y., Herreño Dulcey, A. J., & Mejía Gomez, S. (2015). *La dignidad de la mujer en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad en el Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/930/1/unaula_rep_pre_der_2015_dignidad_mujer.pdf
- Castaño Urrea, L. J. (2017). *Discriminación de género en los procesos de selección: silenciosa pero presente* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
<http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1805>
- Chavarriaga Gómez, L. D. (Comp.). (2017). *Memoria Investigativa UNAULA 2015-2016* [Archivo PDF]. Ediciones UNAULA, Fondo Editorial UNAULA.
<https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-09/MEMORIAINVESTIGATIVA20152016.pdf>
- Ciriza, A., & Rodríguez Agüero, E. (2021). Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria. En A. L. Martin (Comp.), *Ruge, el género en las universidades* (pp. 164-184). Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias.
- Clavijo Rendón, E., & Restrepo Marín, Y. N. (2014). *Narrando el dolor, reconstruyendo la vida: Las violencias basadas en el género contra las mujeres* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
<http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/227>
- Durango Correa, L. A., & Villa Gómez, D. C. (2017). *Avances en la administración de justicia, frente a la superación de estereotipos hacia las mujeres, en aplicación del litigio estratégico* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/661/1/unaula_rep_pre_der_2017_administracion_justicia.pdf
- Espinosa, H. L., Garzón Medina, L. N., Grajales Cardona, L. F., Hinestroza Carrasquilla, D., Pérez Plata, M. J., Soto Betancur, V., Suárez Valencia, L. A., & Villalba Acosta, A. (2019). *De las aulas al feminismo* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Autónoma Latinoamericana].
http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/1292/1/unaula_rep_2019_experiencias_De_las_aulas_feminismo.pdf
- Estrada M., A. M. (1997). Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. *Nómadas*, 6. <https://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/43-genero-balances-y-discursos-nomadas-6/667-los-estudios-de-genero-en-colombia-entre-los-limites-y-las-posibilidades>

- Ferguson, A. (1999). ¿Qué son los estudios de la mujer y cuál es su futuro? *Hiparquia*, X.
<http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/bfque-son-los-estudios-de-la-mujer-y-cual-es-su-futuro>
- Fuller, N. (2000). *Los estudios de género en el ámbito sudamericano* [Archivo PDF].
http://www.robertexto.com/archivo19/genero_sudam.htm
- García-Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, 31.
<https://www.redalyc.org/journal/281/28150017004/html/>
- Henao Flórez, N. A., & Zuleta Ortiz, L. X. (2017). *Una mirada a la negociación política del conflicto armado colombiano desde la experiencia de la ruta pacífica de las mujeres* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/86/1/unaula_rep_pre_der_2017_negociacion_politica.pdf
- Hernández Rodríguez, C. P., & Velásquez Caiafa, N. (2017). *Perspectiva de género en sentencias de custodia y cuidados personales de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Rionegro a partir de la Sentencia C-577 del 2011* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/handle/123456789/2656>
- Herrera Mosquera, G. (2001). Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento. En G. Herrera Mosquera (Comp.), *Antología Género* (pp. 9-75). FLACSO.
- Jaramillo Hernández, A. M. (2018). *Análisis jurídico a la violación de la dignidad humana en el documental La eterna noche de las doce lunas y el argumental La flor del desierto* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/41fec67b-951e-47d5-a89b-7ba2ff47e6a4>
- Jiménez Ciro, K. M., & Vera Echavarría, M. (2016). *Efectos jurídicos derivados del incumplimiento de las obligaciones en el contrato de maternidad subrogada* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/e6100a23-8f80-4dae-88b2-6e0100c6eb3d>
- Jiménez Ossa, M. A. (2016). *Reconfiguraciones del sentido de "ser mujer", que han vivido mujeres desplazadas forzosamente del contexto rural al urbano y que en la actualidad habitan en el municipio de San Luis (Antioquia)* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma Latinoamericana.

http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/374/1/unaula_rep_pos_mae_edu_der_2016_sentido_mujer.pdf

Lara, N. L. (2012). La propuesta de la hermenéutica feminista como método en los estudios de comunicación. *Derecho a Comunicar*, 4, 34-45.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Derechoacomunicar/2012/no4/3.pdf>

León, M. (2007). Tensiones presentes en los estudios de género. En M. Viveros (Ed.), *Género, mujeres y saberes* (pp. 23-46). Universidad Nacional de Colombia.

Londoño Ospina, A. E., & Ibarra Ruíz, C. D. (2018). *La licencia de maternidad en Colombia: Evolución normativa desde 1950 hasta la actualidad* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.

<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/5f2950c9-fe72-48c0-a5ca-e87386d432ff>

López Alzate, L. C., & Osorio González, D. H. (2016). *Los derechos sexuales y reproductivos en los planes de desarrollo del Municipio de Medellín 2001-2016* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.

<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/62824e17-d9de-444d-a540-678ae8e02ce0>

López Oseira, R. (2017). Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas y queer en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. En F. Gil & T. Pérez Bustos (Comps.), *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento* (pp. 125-162). Universidad Nacional de Colombia.

Luna, L. G. (2000, 31 de marzo). Los Estudios de las Mujeres, una estrategia feminista de cambio social. Conferencia impartida en el curso *Los estudios de las Mujeres: síntesis y perspectivas*. Universidad de Almería.

<https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166191/144731>

Mayo García, A. M. (2009). *La concepción de los derechos humanos referentes a la mujer que subyacen en la biblia (Nuevo Testamento) impartidos en la doctrina de la comunidad cristiana Shalom* [Trabajo de grado de especialización]. Universidad Autónoma Latinoamericana.

<http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1587>

Molano Gallego, K. A. (2016). *Análisis de la sentencia T-025 de 2004 y del auto de seguimiento 092 de 2008 de la corte constitucional: Mujeres víctimas del desplazamiento forzado* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/0019681e-0f01-4952-badd-6a87169a2e41>

- Molina Balbim, I. C., & Valencia, A. M. (2019). *Acoso laboral desde la perspectiva de la equidad de género* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1361>
- Montoya Ruiz, A. M. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Territorios*, 27, 105-143.
- Morales Marín, M., & Vásquez Duque, D. C. (2016). *Protección y garantías laborales de las trabajadoras sexuales en Colombia* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/7f2bfd18-128c-496e-bec5-6f892b848db4>
- Moreno Maturana, H. (2014). *Interpretación de la complejidad jurídica y social de la mujer a través de la realidad que se evidencia en la "Película Chocó": vivencias de una madre afrocolombiana* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/127>
- Ocampo Giraldo, K. S., & Tobón Osorio, S. (2017). *Ineficacia de la reparación a las mujeres víctimas del conflicto desde la ley 1448 de 2011* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
http://repositorio.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/921/1/unaula_rep_pre_der_2017_ineficacia_reparacion.pdf
- Ocampo González, A. (2015). *Análisis de las políticas públicas implementadas en la secretaría de las mujeres de la Alcaldía de Medellín* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
http://repositorio.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/320/1/unaula_rep_pre_der_2015_politicas_publicas.pdf
- Olascuagas Cortes, C. M., & Zapata Suárez, P. A. (2019). *Cine y violencia: Narrativas con rostro de mujer en la película Alías marías* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/handle/123456789/1507>
- Orozco Orrego, E. (2016). *Ley para misóginos, poniendo límites a la impunidad* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/ec468233-6999-41e9-bed8-9c6ecdd3eb74>
- Ortegón Soto, A. R. (2016). *La licencia de maternidad en Colombia, evolución y conflictos normativos* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.

<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/c8a25778-622c-46af-979a-71d6140c7c14>

Puyana, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En M. Viveros (Ed.), *Género, mujeres y saberes en América Latina* (pp. 115-151). Universidad Nacional de Colombia.

Quintero Rave, J., & Restrepo Salazar, J. M. (2017). *Compilación de fuentes formales y no formales sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer adolescente en Medellín 2012-2015* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/09a33c5e-f885-4d0a-9e46-235ff797f552>

Restrepo Marín, Y. N. (2019). *Construcción de paces, desde la acción y el discurso de mujeres jóvenes de Medellín* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1635>

Restrepo, A. (2016). *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista latinoamericano: Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://132.248.9.195/ptd2016/mayo/0744681/0744681.pdf>

Rodríguez Pizarro, A. N., & Ibarra Melo, M. E. (2013). Los estudios de género en Colombia: Una discusión preliminar. *Sociedad y Economía*, 24, 15-46.
https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3977

Rodríguez Pizarro, A. N., & Ibarra Melo, M. E. (2017). Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia (2000-2014): Aproximaciones a una caracterización epistemológica. En F. Gil & T. Pérez Bustos (Comps.), *Feminismos y estudios de género en Colombia: Un campo académico y político en movimiento* (pp. 163-191). Universidad Nacional de Colombia.

Sagot, M. (2007). Relaciones en disputa: conflicto y cooperación entre la academia y el movimiento feminista en Centroamérica. En L. G. Arango & Y. Puyana (Comps.), *Género, mujeres y saberes en América Latina: Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 83-98). Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez López, L. C. (2018). *Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas entre tensiones, disputas y discontinuidades* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma Latinoamericana.
http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1510/1/unaula_re

[p_pos_mae_edu_der_hum_2018_advenir_subetividad_politica_mujeres_campesinas.pdf](#)

Sandoval Casilimas, C. A., Chavarriaga Gómez, L. D., & Henao Toro, M. P. (Comps.). (2015). *Memoria investigativa UNAULA 2013-2014*. Ediciones UNAULA.

https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-09/MEMORIAINVESTIGATIVA2013_2014.pdf

Tamayo Gómez, J. S. (2014). *¿Los trastornos sexuales son causal de inimputabilidad en el feminicidio?* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/9a6191c0-1f73-4f73-85d6-e3292b939e2a>

Toro Castillo, J. C. (2018). *Aprender sobre las mujeres implica también aprender sobre los hombres: Un fenómeno de violencia más de qué hablar* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana. http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/1290/3/unaula_rep_pre_der_2018_Aprender_sobre_mujeres_implica_tambien_aprender_sobre_hombres.pdf

Upegui Valencia, A. M. (2019). *Techo de cristal y suelo pegajoso: Estudios de género en la academia* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Autónoma Latinoamericana. <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/eb8f1c52-a621-4614-862a-f886a1a1fc01>

Notas

ⁱ <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000018517>